



COMUNA DE ARRUFUO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFUO

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufo, 03 de septiembre de 2024.-

ORDENANZA N° 847/2024

VISTO:

El expediente tramitado por ante la Secretaria de Recursos Hídricos perteneciente al Ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Santa Fe, para la obra de **“Desagües pluviales del sector norte de la localidad”** Y;

CONSIDERANDO:

Que recibida la partida asignada para la obra mencionada en el visto resulta necesario adquirir materiales de construcción por la cantidad de **30 metros cúbicos de arena fina, 1126 bloques de cemento 19x19x39, 5 bidones de 20 litros de antisol base acuosa, 26 bolsas de 50 kgs. De cemento, 131 metros cuadrados de film polietileno de 200 micrones, 1 balde de 20 kgs. de hidrófugo, 3 cajas de 20 kgs. de sellador asfáltico, 125 metros cúbicos de hormigón elaborado H-21, 6 metros cúbicos de hormigón elaborado H-25, 159 barras de 12 metros de hierro nervado de 6 mm, 77 barras de 12 metros de hierro nervado de 8 mm, 17 barras de 12 metros de hierro nervado de 10 mm y 8 paneles de malla sima de 6 mm de 15x15 cm.;**

Que el importe supera los límites establecidos para compra directa por cuanto se solicitaron presupuestos a diversas empresas con el objeto de transparentar la operación y conforme surge de las cotizaciones a saber:

- La firma **SALTO VANINA SOLEDAD C.U.I.T. N° 27-28133196-0** con domicilio en Lavalle N° 294 de la ciudad de San Cristobal, que cotiza por barra de hierro torsionado de 6 mm la suma de pesos seis mil sesenta y seis con cuarenta y nueve centavos (\$ 6.066,49), por barra de hierro torsionado de 8 mm la suma de pesos nueve mil cuarenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$ 9.047,59), por barra de hierro torsionado de 10 mm la suma de pesos quince mil ciento diez con ochenta y ocho centavos (\$ 15.110,88), por la malla sima de 6 mm de 15x15 cm. la suma de pesos ciento treinta y siete mil ciento treinta y nueve con sesenta y un centavos (\$ 137.139,61), por tonelada de arena fina la suma de pesos veinte y cuatro mil ochocientos (\$ 24.800,00), por bloque 20x20x40 la suma de pesos un mil doscientos ochenta y uno (\$ 1.281,00), por bolsa de cemento la suma de pesos once mil setenta y nueve con setenta y ocho centavos (\$ 11.079,78), por hidrófugo x 20 kgs. la suma de pesos treinta y seis mil trescientos treinta y ocho con cuatro centavos (\$ 36.338,04), por brea en pan x 20 Kgs. la suma de pesos setenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco con ochenta y seis centavos (\$ 72.445,86), por antisol base acuosa x 20 lts. la suma de pesos ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta con diecinueve centavos (\$ 136.250,19);

- La firma **LUCCA MATERIALES S.R.L. C.U.I.T. N° 30-68438289-2** con domicilio en Sarmiento N° 122 de la localidad de Villa Trinidad, que cotiza por barra de hierro torsionado de 6 mm la suma de pesos cinco mil setecientos treinta y cuatro con veinte centavos (\$ 5.734,20), por barra de hierro torsionado de 8 mm la suma de pesos nueve mil ochocientos setenta y uno con treinta y siete centavos (\$ 9.871,37), por barra de hierro torsionado de 10 mm la suma de pesos quince mil cuatrocientos veintinueve con cincuenta y dos centavos (\$ 15.429,52), por la



COMUNA DE ARRUFU

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM – ARRUFU

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

mallá sima de 6 mm de 15x15 cm. la suma de pesos ciento doce mil trescientos treinta y dos con cuarenta y siete centavos (\$ 112.332,47), por metro cúbico de arena fina la suma de pesos veinte mil cincuenta y cinco con setenta y cinco centavos (\$ 20.055,75), por bloque muro P20 la suma de pesos un mil trescientos noventa y nueve con ochenta y tres centavos (\$ 1.399,83), por bolsa de cemento la suma de pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y ocho con ochenta y tres centavos (\$ 10.458,83), por agropol 200 micrones x 4 m. la suma de pesos cuatrocientos dieciséis con siete centavos (\$ 416,07), por hidrófugo x 5 lts. la suma de pesos cinco mil ochocientos cuarenta y seis con ochenta y cinco centavos (\$ 5.846,85), por pintura asfáltica x 18 lts. la suma de pesos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro con ochenta y tres centavos (\$ 58.344,83), por antisol base acuosa x 20 lts. la suma de pesos ochenta y cuatro mil setecientos (\$ 84.700,00), por el metro cubico de hormigón elaborado H-21 la suma de pesos ciento cuarenta y ocho mil ciento ochenta y siete con setenta y seis centavos (\$ 148.187,76) y por el metro cubico de hormigón elaborado H-25 la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil doscientos noventa y cinco con veinte centavos (\$ 156.295,20) ;

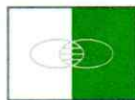
- La firma **FISA METAL S.R.L.** con domicilio en Ruperto Godoy N° 3270 de la ciudad de Santa Fe, que cotiza por barra de hierro torsionado de 6 mm la suma de pesos un mil ochocientos cincuenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.854,49), por barra de hierro torsionado de 8 mm la suma de pesos un mil setecientos sesenta y siete con ocho centavos (\$ 1.767,08), por barra de hierro torsionado de 10 mm la suma de pesos un mil setecientos sesenta y siete con ocho centavos (\$ 1.767,08), por la mallá sima de 6 mm de 15x15 cm. la suma de pesos noventa y nueve mil trescientos veinte con cuarenta y tres centavos (\$ 99.320,43) ;

- La firma **ACERMA S.A. C.U.I.T. N° 30-71081650-2** con domicilio en Av. P. Cerdan N° 330 de la ciudad de Rafaela, que cotiza por barra de hierro torsionado de 6 mm la suma de pesos centavos (\$ 4.725,47), por barra de hierro torsionado de 8 mm la suma de pesos centavos (\$ 8.035,22), por barra de hierro torsionado de 10 mm la suma de pesos centavos (\$ 12.544,44), por la mallá sima de 6 mm de 15x15 cm. la suma de pesos ochenta y ocho mil seiscientos setenta y dos con cuarenta centavos (\$ 88.672,40);

- La firma **GRUPO GEMA del Sr. TOLOSA RICARDO EZEQUIEL C.U.I.T. N° 20-30468518-3** con domicilio en Soler Esq. San Lorenzo de la ciudad de Morteros (Cordoba), que cotiza por bloque 19x19x39 la suma de pesos setecientos trece con treinta y tres centavos (\$ 713,33);

- La firma **MENARA CORRALON S.A. C.U.I.T. N° 30-71778445-2** con domicilio en Av. Italia N° 1322 de la ciudad de Rafaela, que cotiza por superblok 20 muro la suma de pesos un mil treinta y cinco con sesenta y cinco centavos (\$ 1.035,65), por bolsa de cemento la suma de pesos nueve mil doscientos sesenta con veintidós centavos (\$ 9.260,22), por agropol 200 micrones 2x50 mts. la suma de pesos trescientos sesenta y cuatro con treinta y un centavos (\$ 364,31), por hidrófugo x 20 Kgs. la suma de pesos veinticuatro mil setecientos cincuenta con tres centavos (\$ 24.750,03), por asfáltico plástico x 20 kgs. la suma de pesos ochenta y tres mil seiscientos dieciséis con setenta y un centavos (\$ 83.616,71) ;

- La firma **FAVIAL del Sr. Eduardo Faudone C.U.I.T. N° 20-13648595-5** con domicilio Güemes N° 915 de la ciudad de Sunchales, que cotiza por el metro cubico de hormigón



COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

elaborado H-21 la suma de pesos ciento cincuenta y siete. mil quinientos cincuenta (\$ 157.550,00) y por el metro cubico de hormigón elaborado H-25 la suma de pesos ciento sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta (\$ 167.450,00);

- La firma **CAP HORMIGONES C.U.I.T. N° 30-71782080-7** con domicilio en Av. Santa Fe N° 302 p1 d2 de la ciudad de Rafaela, que cotiza por el metro cubico de hormigón elaborado H-21 la suma de pesos ciento cincuenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con setenta centavos (\$ 157.874,70) más flete y por el metro cubico de hormigón elaborado H-25 la suma de pesos ciento sesenta y dos mil sesenta y ocho con noventa y siete centavos (\$ 162.068,97) más flete;

Que resulta necesario dar inicio a la obra a fin de cumplir los plazos previstos como así preservar el valor de los recursos ante la fragilidad económica vigente, motivo por el cual los colegiados por unanimidad declaran la urgencia de la compra, aprobando con las mayorías agravadas que prevé el art 66 bis de la ley 2439 la compra de los materiales mencionados;

Que luego de un análisis se dispone adjudicar la compra de **159 barras de 12 metros de hierro nervado de 6 mm, 77 barras de 12 metros de hierro nervado de 8 mm, 17 barras de 12 metros de hierro nervado de 10 mm y 8 paneles de malla sima de 6 mm de 15x15 cm** a la firma **ACERMA S.A.**, la compra de **125 metros cúbicos de hormigón elaborado H-21, 6 metros cúbicos de hormigón elaborado H-25, 30 metros cúbicos de arena fina, 5 bidones de 20 litros de antisol base acuosa, 1 balde de 20 kgs. de hidrófugo, 3 cajas de 20 kgs. de sellador asfáltico** a la firma **LUCCA MATERIALES S.R.L**, la compra de **26 bolsas de 50 kgs. De cemento, 131 metros cuadrados de film polietileno de 200 micrones** a la firma **MENARA CORRALON S.A.** y la compra de **1126 bloques de cemento 19x19x39** a la firma **GRUPO GEMA** por ser la opción más conveniente para la comuna en cuanto a calidad/precio de los productos ofrecidos;

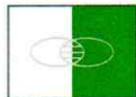
POR ELLO:

La Comisión Comunal de ARRUFÓ

SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Artículo 1°: Por resultar más conveniente, apruébese por el mecanismo previsto en la manda 66 bis de la ley 2439 la compra de: **159 barras de 12 metros de hierro nervado de 6 mm, 77 barras de 12 metros de hierro nervado de 8 mm, 17 barras de 12 metros de hierro nervado de 10 mm y 8 paneles de malla sima de 6 mm de 15x15 cm** a la firma **ACERMA S.A.** por la suma de pesos dos millones trescientos diecinueve mil setecientos veintiún con setenta y seis centavos (\$ 2.319.721,76), la compra de **125 metros cúbicos de hormigón elaborado H-21, 6 metros cúbicos de hormigón elaborado H-25, 30 metros cúbicos de arena fina, 5 bidones de 20 litros de antisol base acuosa, 1 balde de 20 kgs. de hidrófugo, 3 cajas de 20 kgs. de sellador asfáltico** a la firma **LUCCA MATERIALES S.R.L** por la suma de pesos veinte millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos noventa y cinco con cuatro centavos (\$ 20.667.295,04), la compra de **26 bolsas de 50 kgs. de cemento, 131 metros cuadrados de film polietileno de 200 micrones** a la firma **MENARA CORRALON S.A.** por la suma de pesos doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y uno con noventa centavos (\$



COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

288.491,90) y la compra de 1126 bloques de cemento 19x19x39 a la firma GRUPO GEMA por la suma de pesos ochocientos tres mil doscientos nueve con cincuenta y ocho centavos (\$ 803.209,58);

Artículo 2°: De forma.


NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo



CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)